

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes..... 7 rs.
Trimestre..... 20
Lo mismo en Madrid que en provincias.
Ultramar y extranjero, 40 reales trimestre.

EL REFORMISTA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Palma Alta, núm. 2 duplicado, pral. izquierda, Madrid.
Se remiten á provincias paquetes de 25 números, al precio de cuatro reales, y medios paquetes de 12 números á dos reales. El pago será siempre adelantado.

Nuestro querido amigo y correligionario Paul y Angulo, constante defensor de la República federal, obedeciendo al espíritu de un corazón levantado cuando las amarguras destrozan el alma, al verse condenado al ostracismo, sin que la mano cariñosa obrando en justicia le sea tendida por los que desde las regiones oficiales desconocen los servicios prestados á nuestra santa causa por tan noble patricio, para mitigar en algun tanto sus acerbos dolores, fiel siempre y conoedor de la necesidad de hablar la verdad, se ha ofrecido á favorecer nuestra publicación con varias cartas, de las cuales damos hoy cabida á la primera, que desde Londres nos remite; advirtiéndolo á nuestros lectores que todas otras que á su nombre publican otros periódicos como originales, son apócrifas.

CARTA

DE JOSÉ PAUL Y ANGULO

ESTANISLAO FIGUERAS Y F. PÍ Y MARGALL.

A los ciudadanos Estanislao Figueras y Francisco Pí y Margall, expresidentes del Poder ejecutivo de la República.

Mis amigos muy queridos y respetados: Al fijar vuestra atención en esta carta, que ha de ver la luz pública en el periódico *La Fraternidad*, quizás se extrañen Vds. de que yo haya escogido semejante sistema para comunicarme despues de tan largo silencio y lo atribuyan á la idea preconcebida de dirigirles cargos violentos é impropios de la amistad.

Tal juicio sería erróneo, y yo debo desde luego prevenir á Vds. de que si bien me propongo dirigirles cargos gravísimos que considero justos, no es mi ánimo hacerlo para rebajar en lo más mínimo la alta consideración que ambos merecís.

Otra es la razón que me impulsa á escribir por medio de la prensa á mis antiguos jefes. La encontrarán ustedes en el convencimiento que tengo de que al pueblo español le interesa mucho el conocer todo cuanto tengo que decirles.

Por fortuna en esta carta, la primera, la única que he tenido el honor de dirigirles desde que dejamos de conspirar juntos por la revolución violenta del pueblo y para el pueblo, nada tengo que pedirles de miserable, de mezquino, de pequeño y egoísta. Ojalá que todos nuestros compañeros de conspiración y de lucha, todos los que han pasado largos años admirando

vuestros talentos y doctrinas, hubiesen imitado mi carencia absoluta de exigencias personales desde que ustedes llegaron á ser Poder ejecutivo de la República española. Y ojalá también que hoy fuesen capaces de decirles, y decirles ante el pueblo, la verdad desnuda; la verdad amarga, sin preocuparse, ó más bien preocupándose mucho de que tal vez mañana mismo volverán Vds. á ser lo que ayer fueron.

No, yo no tenía, yo no tengo ni podía tener nada que decir á mis antiguos compañeros que deba ocultarse. Desde el momento en que no se trata entre nosotros de ninguna conspiración para la revolución violenta, análoga á aquellas que preparáramos juntos en otros tiempos, la verdad es que yo no puedo tener nada que decirles de reservado á los que fueron poder y llamados están á serlo nuevamente. Eso, mis queridos y respetados amigos, quédase para la inmensa plaga de políticos de oficio, personajes sin pudor ni vergüenza que á España deshonran.

Lo que yo tengo que decirles debe ser, por el contrario, de todos conocido; porque si VV. han de volver á desempeñar los cargos elevadísimos que ya desempeñaron, como lo creo probable muy en breve, preciso es que el pueblo sepa á qué atenerse; preciso es que el pueblo medite al mismo tiempo que sus jefes, sobre las faltas cometidas, y preciso es también que mediten sobre los medios de evitarlas en lo sucesivo.

Al estudiar estas faltas pasadas y los medios de evitarlas en lo sucesivo, no solamente tocaremos la cuestión de conducta, sino que tocaremos también la cuestión de doctrina. Ruda es por lo tanto, la tarea que me atrevo á iniciar en tan críticas circunstancias. Las fuerzas de uno solo, y menos las escasísimas de que yo dispongo, no alcanzarían en modo alguno á realizar nada de provechoso, con relación al convencimiento público. Pero tengo fe completa en mis ideas; las canas, aunque pocas, que blanquean ya en mi cabeza, han aparecido meditando yo día y noche en la justicia y posibilidad práctica de ciertos principios; espero, pues, que otros ciudadanos, con más aptitud que yo, han de ayudarme á llevarlos á la conciencia pública, y espero sobre todo en la sinceridad y amor á la verdad que á ustedes, al gran político y al gran científico, animaron siempre ó casi siempre.

¡Ojalá que mis esperanzas actuales no se desvanezcan por completo en la fétida atmósfera del egoísmo de los más, como tantas otras aspiraciones generosas ó ilusiones imposibles!

Londres 1.º de Noviembre de 1873.

(Se continuará.)

CARTA CRITICA

AL SEÑOR DON RAMON DE CAMPOAMOR, SOBRE SU DRAMA «DIES IRÆ.»

(Continuacion.)

II.

Las escenas tercera y quinta del drama son las en que V., poniendo frente á frente á D. Tello y á Knipper Dolling, el pasado y el porvenir, el despotismo y el derecho, la aristocracia y la democracia, se ha propuesto, con los escombros de la segunda, construir el pedestal de la primera, y voy á demostrarle, cuántos y cuán profundos errores hace V. decir á entrambos personajes, y con qué sabio fundamento, la liber-

dad, de acuerdo con el cristianismo, intenta concluir para siempre con los asnos cargados de reliquias.

No es exacto, amigo Campoamor, lo que D. Tello dice aludiendo á Knipper Dolling y á el alguacil:

Toda esta gente de grandeza exigua, persigue airada á la nobleza antigua. Luego, el que ménos, su nobleza saca del tacon del chapin de doña Urraca.

Eso lo hará tal vez algun trasnochado progresista de los que perseguidos muchos años por conspirar instintivamente á favor de la libertad, sin saber siquiera definirla, no sueñan con otro más alto ideal de redención de los pueblos, que contemplar, el día de su triunfo revolucionario, á los ciudadanos recorriendo las calles con desaforados gritos al compás de los ruidosos acordes del himno de Riego, para dejarlos poco tiempo despues, agotadas las fuerzas de sus laringes, tan esclavos como siempre y más hambrientos que nunca, razón por la que, sin conciencia de lo que son derechos, ni de lo que son deberes, ni de lo que significan los poderes públicos, sus períodos de mando han sido las épocas de los motines perpétuos, y sus aristócratas de trastienda el escarnio de las gentes.

Los verdaderos demócratas anhelamos, mi buen amigo, con el Evangelio, que sea el árbol estimado por sus frutos: la planta estéril, decimos, no deja de serlo por mucho que sus ramas se engalanan con capullos de trapo: los hombres que se miden grandes en la sociedad porque colocan un escudo de armas, cuyos cuarteles recuerdan proezas de sus antepasados en los bárbaros tiempos del derecho de conquista, sobre el portal de su casa, en los respaldos de los sillones de su gabinete, en las portezuelas de sus coches y como marcas de sus calcetines; los hombres que se valúan de superior mérito, porque añaden á su apellido un alias de marqués, reciben excelencia de sus criados y aduladores, y llevan las colas de los mantos régios, son, por punto general, máquinas humanas inútiles para el progreso; sus inteligencias viven en la atonía; sus espíritus en la inercia, sus cuerpos en la mollicie: los vizcondes de Chateaubriand y los duques de Rivas; los aristócratas que cultivan, ora la filosofía, bien las letras, son moscas blancas en la estirpe de sangre azul: la aristocracia es supinamente ignorante, en su casi totalidad, y hubo días, no muy lejanos, que blasonaba de saber apenas estampar su firma en el papel, y..... sello mi boca; pero lo que callo está en la conciencia de cuantos pongan los ojos en esta carta: no, Campoamor, no más aristocracia: no más focos de regalada holgazanería; no más talleres de haraganes; no más aristocracia que la aristocracia del trabajo.

Cristo, Washington, Cervantes, Fourier, Colon, Newton, Leibnitz, Guttenberg, Mirabeau, Lavoisier, Lincoln, Victor Hugo, Allan Kardec, Flammarion, los grandes genios, en suma, que han vertido raudales de luz sobre los pueblos de la tierra, no se mecieron en cunas de marfil y oro; los que aprenden sólo á descifrar los pergaminos de sus abuelos, atribuyéndose sus glorias y juzgándose merecedores por lo que otros hicieron en pasadas generaciones al culto de sus contemporáneos, ni de referencia saben que existe un cielo de la verdad, el descubrimiento de cuyos puntos resplandecientes constituye el más alto empleo de la razón humana para realizar el hombre, á la claridad de aquellos, su progreso y el del mundo que lo sustenta; y no sé, amigo mio, no se cómo V., que si la memoria no me es infiel, ha dicho en su obra *Lo absoluto que el ser humano es infinitamente perfectible*, negación del infierno que trasciende á herejía, no se, repito, cómo despues de haber alzado tanto el vuelo de su inteligencia osa defender los antros del quietismo, las palancas del más absurdo retroceso.

Los verdaderos demócratas queremos que el valimiento de la criatura se aquilote por la mayor ó menor suma de sabrosos frutos que se recojan de su inteligencia, de su alma y de su cuerpo, de su razón, de su actividad y de su trabajo: por el libro que publique, por la máquina que invente, por la tierra que labre, por la estatua que modele, por la armonía que produzca, por el

cuadro que pinte, por las sombras que ahuyente de los entendimientos de sus hermanos, por los ideales á que dé forma en las relaciones de los seres con lo invisible, con ellos mismos y con los demas, por los adelantos que tenga el conocimiento, la constancia y la entereza de implantar en el mundo, venciendo las preocupaciones, las indiferencias y los egoísmos de los individuos, en la región moral, y los obstáculos del aire, la tierra y el fuego, en el planeta, ajustándose, como á la pupila el ojo, á la ciencia de Dios, á la ciencia del derecho, y á la ciencia del trabajo, por lo que contribuya, en resumen, á convertir la superficie del globo terráqueo en un gran taller, donde los más felices sean los más sabios, de verdadera sabiduría, no por la memoria, no por la mayor cantidad de errores que conozcan del pasado, sino por el entendimiento, sino por el camino de la perfección infinita, no por la historia, sino por la ciencia, y en el que cada obrero, desplegando libremente las facultades constitutivas de su personalidad, sea, con todo lo que produzca, para los demas, quedando estos obligados á la recíproca, con todo lo que realicen, limitándose los poderes públicos, en cada una de las agrupaciones sociales, á ser, mientras existan hombres malos; guardadores del derecho de cada uno, IGUALMENTE para todos.

Esta es la igualdad que nosotros proclamamos, Sr. Campoamor; igual garantía de derecho para todos y para todos iguales deberes, entendiéndose por deber, en la esfera legal, el no entorpecimiento de ninguna facultad, de ningún derecho en ejercicio de nuestros semejantes. Esa es nuestra igualdad; no los dislates que hablan los personajes que usted ha creado para su *Dies iræ*.

Hay más todavía. Cuando en la sociedad descuella algun espíritu gigante, que asombró á sus contemporáneos con prodigiosos descubrimientos en la esfera inteligente, ó en el campo material, aplaudimos que, al desprenderse de su vestidura carnal, se alce su estatua en la plaza pública, para ejemplo y emulación de los vivos, que, al poner en ella sus miradas de gratitud, consagren, al que representa, recuerdos cariñosos, purísimas flores espirituales que, surcando el ancho azul, son recogidas, en la mansión de las almas, en justa recompensa de las misiones que aquí cumplieron, por los grandes bienhechores de la humanidad.

Mas como quiera que los reyes, mas como quiera que los cortesanos, mas como quiera que los aristócratas, crean la sombra porque la luz los mata y atrofian las inteligencias y amordazan las lenguas y explotan los brazos, con el hisopo, la bayoneta y la pluma del curial, sucede que cuando llega el *dies iræ* de la revolución, cuando se desatan en rayos las nubes que ellos amontonaron, cuando vuela el polvorín que ellos colmaron de combustible, cuando revienta la caldera en que ellos condensaron el vapor, cuando en los ojos les cae la baba que ellos arrojaron al cielo, cuando fructifican las malas pasiones que ellos fomentaron, se vea precisado á exclamar, v. g., el conde D. Tello de Quiros:

.....
¡La muerte de mi padre idolatrado,
que era objeto del culto de mi vida!...
¡Yo, el nido de mi infancia vi incendiado!...
¡Vi el retrato arrojado por la ventana,
de aquella madre cuyo nombre adoro!...
¡Vi mi árbol genealógico insultado,
la página mejor del libro de oro
de toda la nobleza castellana!....

Me importa mucho desvanecer un error. Dice el demagogo alcalde, en la escena 5.ª:

¡Ilustrad! Ilustrad, sobreponiendo los más á los mejores.

Los demócratas, amigo mio, no profesamos el absurdo principio de que la razón reside, por juro de heredad, en las mayorías sin deconocer por eso algo de cierto en el *vox populi, vox Dei*. Acontece que las grandes injusticias políticas y sociales las conocen y sienten, por intuiciones maravillosas y porque de las enfermedades se quejan primero quienes las sufren, aunque ignoren su diagnóstico y su pronóstico, las masas populares, mucho antes de que sean legalmente destruidas; mas no por esto aceptamos la errónea consecuencia, de que la voluntad de la razón haya de ceder á la voluntad del número.

Nosotros no sentamos como base de nuestra doctrina el principio de la soberanía nacional, sino el principio de la soberanía del derecho; y la consagración del humano derecho es ley eterna é inmutable de la creación.

La soberanía nacional es dogma del doctrinarismo *soi dissant* liberal, que otorga más ó ménos latitud, con el poder legislativo al ejercicio de los derechos individuales, por médo de fórmulas empíricas y con arreglo á la mayor ó menor necesidad de actos represivos que tienen los gobiernos para gozar tranquilos el festín del presupuesto, conteniendo el oleaje revolucionario.

La democracia parte de la inviolabilidad de los derechos del ser humano, y ejerce sólo el sufragio para la elección de poderes públicos, que no reglamentan la manera como ha de realizarse la criatura en la sociedad, con su inteligencia, su espíritu y su brazo, sino que la garantiza en su realización, estudiando los casos, y ordenándolos en leyes, en que hay extralimitación en el ejercicio de un derecho, esto es, atentado al derecho ageno; deteniendo al trasgresor de aquellas; y purificándolo, lejos de la sociedad que perturba, en el crisol del trabajo.

No somos, pues, repito, los hombres de la soberanía nacional, sino los hombres de la soberanía del derecho: no queremos que prevalezca lo que digan los más, sino lo que sea justo, lo que sea racional, lo que sea científico, lo que sea ley de civilización.

J. NAVARRETE.

Rota y Noviembre de 1873.

¡MIRAD QUE ROMPEIS LA TREGUA!

Cuando después del decreto del 20 de Setiembre sobre la prensa, se decidieron nuestros amigos, los redactores de *La Fraternidad*, á publicar aquel periódico, dieron á entender al Gobierno que aceptaban la legalidad que el mismo establecía, y que, confiando en su palabra oficial, venían á defender sus doctrinas dentro del círculo que se les marcaba. Toda la minoría de la Cámara, que protegía á aquel periódico, todo el verdadero partido republicano, que lo difundió en pocos días por toda la nación, parecían decir al Gobierno en sus artículos: «Aceptamos la dura legalidad que has establecido, te concedemos la tregua que nos pides, cumple tu promesa como Gobierno honrado y haz, si puedes, orden y luego, cuando tú lo creas oportuno, hablaremos sobre lo demás.»

Al público todo, y al Gobierno mismo, ponemos por testigo de la fidelidad con que hemos cumplido por nuestra parte la capitulación del Gobierno. Apenas apareció nuestro periódico, todo el mundo creyó conocer que nosotros éramos amigos de los insurrectos de Cartagena, que allí estaban las simpatías de nuestra alma, que nosotros aceptábamos con regocijo y con orgullo los dictados de piratas y de ladrones, que procedían de los labios infames de los asesinos del pueblo, que sentíamos inmenso desprecio hacia nuestros detractores. Y sin embargo, nosotros no hemos dicho nada que confirmase esta creencia popular, no hemos contestado ningún ataque, no hemos recogido ninguna alusión, no hemos dado el menor motivo para que nadie creyera esto, que repite todo el mundo. Más aún: hemos copiado con fidelidad, y sin comentario de ninguna clase, todas las noticias que ha publicado la *Gaceta*, contribuyendo á difundir entre nuestros lectores, muchos de los cuales se llaman cantonales, lo que el Gobierno creía que era propio para desanimarlos, y aislar y vencer á la insurrección.

Si nos ha costado ó no dolores inmensos este sacrificio, si hemos tenido que apretar ó no nuestro corazón para que no saltara del pecho, no necesitamos decirlo, ni al Gobierno le importa. Lo que nos importa es hacer constar que hemos respetado la legalidad establecida, por más que la considerásemos absurda; que, revolucionarios de oficio, según nos dicen, hemos hecho lo que jamás hacen aquí los que se llaman hombres de orden.

¿Ha cumplido el Gobierno, por su parte? Hé aquí los hechos:

La Fraternidad sufrió dos denuncias, ambas á instancias del señor gobernador de la provincia: una de ellas, sobre todo, tan evidentemente injusta y atentatoria á la Constitución, que tenemos entendido que la curia, que nunca perdona ni devuelve sus víctimas sin haberlas destrozado, va á sobreseer la causa incoada contra ella, dando una lección de derecho y de constitucionalismo á la autoridad civil. No contento con esto el Sr. Prefumo, y comprendiendo que la justicia histórica no le servía en sus planes con la actividad necesaria, dirigió á *La Fraternidad* la primera advertencia, por un artículo en que, no sólo no nos ocupábamos de la guerra ni del Gobierno, sino que lo defendíamos contra sus enemigos, adelantando el trabajo que están haciendo estos días los periódicos ministeriales. Nosotros no tenemos inconveniente en someter ese artículo apercibido á un jurado de hombres de derecho, y tenemos derecho á suponer que la autoridad que excita el celo del ministerio fiscal contra nosotros, con tal premura que no espera á que concluya la guardia del juzgado y por artículos, que al más alto poder hoy de España parecen inocentes, tiene prevención contra nosotros.

Nosotros llamamos, sin embargo; y valiéndonos de un recurso legal, comenzó la publicación de *EL REFORMISTA*. El primer número del nuevo periódico fué desgraciado. El señor gobernador lo denunció también, y, según tenemos entendido, el fiscal del juzgado de guardia tuvo que levantarse de su lecho á las tres de la madrugada como si se tratara de un asesinato, para formular la denuncia. La mayor parte de nuestros lectores han leído ese artículo, y pueden atestiguar que en él no hacíamos cargo alguno al Gobierno que no le haya hecho ya la prensa, que no preguntábamos nada que no haya sido preguntado ya sin resultado alguno, que no habíamos motivo ninguno para encausarnos. Sin embargo, se nos encausó, y llamamos también.

Pero ayer hemos recibido de provincias una noticia grave. El Gobierno no se contenta con denunciarnos. A la una de la madrugada se comunicó orden telegráfica á todas las provincias de España para que nuestro número fuese recogido de manos de todos los vendedores. Es decir, que el Gobierno, que necesita el telégrafo para las gravísimas atenciones de la guerra, que apenas lo deja algunos momentos desocupado para el servicio del público, lo desatendió todo, y todo lo pospuso al deseo de que nuestro artículo, que no atacaba al orden público, por lo cual no fué apercibido, lo circulara y se nos causara con perjuicio gravísimo.

En este momento nos encontramos.

¿Ha cumplido el Gobierno sus promesas solemnemente repetidas, de respetar la libertad de imprenta en lo que no atacara al orden público? Esas tres denuncias, las tres urgentes, las tres á instancias de la autoridad gubernativa, las tres infundadas; esa orden telegráfica inusitada entre nosotros, ese apercibimiento absurdo prueban que no. El Gobierno desea que nuestro periódico muera, y hace lo que puede y más de lo que puede para conseguirlo, y con esto el Gobierno viola la tregua, y entroniza de nuevo la arbitrariedad, que tanta sangre ha derramado en nuestra patria.

Pues bien; nosotros suplicamos por última vez al señor gobernador que no haga eso, que nos trate con arreglo á la ley, que no establezca para nosotros privilegios odiosos, que nos deje hacer nuestra propaganda, que está autorizada por nuestras leyes, que no nos empuje fuera de la legalidad.

Si nuestra súplica no produce efecto, conste al público todo lo que está sucediendo; si se trata, no de salvar el orden, sino de ahogar una propagan-

da, de matar á un periódico, conste que el periódico no quiere dar motivo para ello ni lo ha dado. Y queremos que conste, esto porque estamos decididos á que el periódico no muera; si no puede circular por el correo como impreso, procuraremos que circule como pueda; si no puede estar dentro de la legalidad, procuraremos que esté en donde deba. Es triste decir esto, y más triste tener que pensar en ello después de nuestra historia contemporánea. Pero no tenemos nosotros la culpa de que se nos excite como se excita á una fiera, de que se nos lance á donde no queremos ir nosotros, que se nos ponga en la dura necesidad de apelar á los poderes supremos cuando nos vemos perseguidos por los poderes pequeños. Aquí nadie desea la revolución más que quien la provoca: caiga lo que suceda sobre su cabeza.

¡PERDON PARA LOS VENCIDOS!

La captura del vapor filibustero *Virginus* con varios insurrectos á bordo ha creado un nuevo conflicto para el Sr. Castelar. El consejo de guerra va indudablemente á condenar á muerte á los prisioneros, y el desgraciado tribuno va surgir en su horizonte nuevos cadalsos! ¡Parece que alguien va tentado su espíritu tan ennoblecido por la idea democrática, tan oprimido después por la transacción con los enemigos del pueblo, levantando por todos los puntos en donde fija su vista la imagen vengadora del verdugo!

Los periódicos que se llaman conservadores han sentido recrudescerse con este motivo sus instintos sangüinarios, y como tigres, anoche *El Diario Español* y *La Epoca*, más que todos, acosan al desgraciado presidente del Gobierno, á que ya que parece dispuesto á perdonar en España por haber visto que la opinión secundaba sus sentimientos, no perdone en Cuba, y haga una hecatombe horrorosa que desagravie la barbarie no satisfecha de las llamadas clases conservadoras.

Nosotros volvemos naturalmente otra vez á la brecha, y nos humillamos de nuevo ante el Gobierno, y le ofrecemos con toda la sinceridad de nuestra alma nuestro apoyo, y cejar en la oposición con cualquier otro motivo y sufrir su dominación, arbitraria si quiere ser arbitraria, con tal que no alimente el asesinato, volviendo á permitir que asesine la ley. No tenemos inconveniente alguno en que el Gobierno tome acta de nuestras palabras: haga lo que haga, con tal de que no mate, siempre estará dispuesta á recibirle en su seno la democracia de todo el mundo, y á apoyarle, y á ensalzarle, según merezca. Pero la sangre abrirá un abismo entre él y todo hombre de razón.

Comprendemos que el caso es difícil; que esos insurrectos capturados prestan apoyo á una causa, en favor de la cual se ha hecho una guerra de asesinato y de incendio que horroriza al mundo todo. Nosotros, partidarios de la independencia de Cuba, no defendemos á los que la defienden en la manigua, porque hay entre ellos fieras que llevan á cabo horrores inconcebibles que no pueden justificar las pasiones que engendra el absurdo derecho de represalias. Comprendemos que han muerto muchos desgraciados españoles en esa guerra; que recientemente se ha fusilado á un soldado español por causa de ella. Pero nada de esto es parte siquiera para justificar la muerte de esos prisioneros. La voz de la conciencia dice como la voz del Génesis: «Cain es asesino, el que asesine á Cain es más criminal que él.»

El perdón de esos hombres no es sólo cuestión de justicia y de moralidad, sino cuestión de conveniencia. Arrojad á la cara de Céspedes el perdón de su hijo, y arrancareis de su mano sangrienta el machete terrible que hace cinco años está talando la

isla. Ahogad con la clemencia y la generosidad lo que no habeis podido ahogar con la sangre. Y no temais á los voluntarios enfurecidos ni á los negreros de entrañas tostadas. No hay fuerza en nuestros días capaz de levantar una espada para pedir la cabeza de un hombre.

Creáenos el Gobierno; le conviene perdonar lo mismo á los carlistas que á los filibusteros, á los cantonales que á cualquiera que sea sentenciado por la ley. Mientras no derrame sangre, sus enemigos verdaderos, los conservadores que están detrás de él esperando un momento oportuno para derribarle, nada podrán en su contra porque en los momentos supremos de crisis estaremos para ayudarle á sostenerse, todos los que somos enemigos de la muerte, que ya ha podido juzgar por las exposiciones de nuestras principales ciudades que no somos sólo los republicanos y socialistas. Si no oye nuestras palabras, caerá como han caído tantos otros, más fuertes, como cayó Napoleón, como cayeron los Borbones, como cayó O'Donnell y Gonzalez Brabo. Y no es lo malo caer, sino caer en sangre, porque la sangre mancha y ahoga.

Estamos seguros de que el Gobierno leerá con placer estas palabras nuestras, que no son más que una tosca imitación de lo que tantas veces ha dicho el Sr. Castelar con su elocuencia sublime. Para que pueda dar expansión á sus sentimientos, es conveniente, sin embargo, que la opinión se pronuncie con energía en este sentido; que todos los que han pedido gracia para Garmilla y Soler, pidan gracia igualmente para Céspedes y Bembeta. El honor de España, como pueblo, está interesado en esto: es necesario que al despedirnos de América dejemos en ella un recuerdo de gratitud; es necesario que demostremos que somos hermanos de los que llamamos nuestros hermanos de Cuba.

Nosotros aceptamos y daremos publicidad á todas las manifestaciones que se hagan en este sentido: hoy recibimos con placer las dos que á continuación copiamos, por lo que enviamos á sus autores nuestro cariñoso saludo.

Hélas aquí:

«Los diputados constituyentes que firman, ruegan al excelentísimo señor presidente del Poder ejecutivo, que no permita la ejecución de la pena de muerte, si les fuera impuesta, á los insurrectos cubanos prisioneros del *Virginus*.

Si el viaje á Cuba del señor ministro de Ultramar coincide con nuevas ejecuciones de cubanos, se habrá perdido para aquella hermosa isla toda esperanza de pacificación.

Palacio de las Cortes 7 de Noviembre de 1873.

Nicolás Estévez. — Francisco Suarez García. — José María Orense. — Emigdio Santamaría. — Cesario M. Somolinos. — Gerónimo Fuillerat. — Francisco G. Cuartero. — F. T. y Salvany. — José Fantoni. — Vicente Barberá. — Laureano Blanco Villalta. — F. Ramon Betancurt. — Silvestre Haro. — Zacarias Ruiz Llorente. — Domingo Sanchez Yago. — Francisco Casilduero. — E. Benot. — García Criado. — Manuel García Martínez. — Valentin Moran. — Rafael M. de Labra. — Francisco Palacios. — F. Valero. — Leon Merino. — Ramon Moreno. — Miguel Morayta. — Eustaquio Santos Manso.»

(Algunos diputados tienen ejemplares de esta exposición, y van recogiendo firmas, esperando reunir, si no la de todos los de la mayoría de los diputados, al ménos creyendo con fundamento, que siendo la casi totalidad de los representantes partidarios de la abolición, y no habiendo consentido en que se fusilase sino para restablecer la Ordenanza, una vez restablecida esta, y no siendo de temer que se resentiera por el indulto de estos prisioneros, todos consentirán en firmar).

La segunda exposición dice así:

«Excmo Sr.—Los que suscriben, jefes y oficiales del ejército que han tenido la honra de combatir en Cuba por los derechos de España, creen interpretar fielmente los sentimientos generosos de sus compañeros de armas, suplicando á V. E. que indulte de la pena de muerte á D. Bernabé Varo—

na, conocido por Bembeta, cuyos valerosos rasgos le hacen digno de la compasion y del respeto que las almas nobles tributan al heroismo.

Algunos de los firmantes, Excmo. señor, ha debido su existencia a la generosidad del valeroso enemigo D. Bernabé Varona, y todos han tenido por verdadera honra la de medir sus armas con las de un hombre de guerra que por sus sentimientos de humanidad, ha sido una gloriosa excepcion en la campana que se hace en Cuba sin tregua ni cuartel.

(Siguen las firmas de varios jefes y oficiales del ejército, a las que se unirán muchas otras que publicaremos).

APAGA Y VÁMONOS.

Así principia su artículo de fondo anoche el periódico ministerial *La República*.

Efectivamente, caro colega, eso debían hacer sus amigos, acompañando a toda la ilustre conservaduría.

Si nuestra modesta publicacion nos lo permitiera, publicaríamos el artículo en cuestion; ya que no nos es posible por la abundancia de material que tenemos sobre la mesa, copiamos tres párrafos que valen un mundo por la inocente declaracion que hacen. Hélos aquí:

«Pero como aquí los partidos marchan al día y viven al minuto, dejando al arbitrio de la casualidad y al imperio de las circunstancias la resolucion de los asuntos más graves, hemos predicado en desierto por espacio de muchos días, sin lograr que nuestros consejos fueran seguidos, ni siquiera escuchados. No crean, sin embargo, nuestros suscritores que los prohombres del partido constitucional han desperdiciado el tiempo, ni crean tampoco que ha escapado del todo a su penetracion la posibilidad de las dificultades presentes. Les ha faltado el valor para arriesgarse en ningun sentido, y hé aquí el secreto de su desdichada politica.

Hay muchos entre ellos que se niegan abiertamente a aceptar el partido de don Alfonso, y acaso muy dispuestos a renunciar para siempre a la monarquia. Hay otros, sin duda los más jóvenes, que como el Sr. Romero Robledo, son de sangre caliente, y no tienen paciencia para esperar una solucion muy tardía, ni para embarcarse en la República, que tan mala memoria guarda de ellos.

Y hay un tercer grupo, el maquiavélico, el de los hábiles, que son siempre los que con pretensiones de diplomáticos lo echan todo a perder. Grupo que se ha puesto al deslinde de aquellas dos tendencias, que ha tratado de armonizarlas, imponiendo a los dos silencio, y que ha traído al partido conservador la perturbacion ya incurable, que lo destroza, y que lo aniquilará muy en breve.

Grupo que anda a las vegadas tratando con los alfonsinos, y a las vegadas con los interinistas del monarca X. Grupo, en fin, de politicastros y de gentes sin convicciones, que apostataron del antiguo partido progresista, dividiéndolo é inutilizándolo, y que hoy se propone hacer lo mismo en el partido constitucional.»

El pez por la boca muere, se dice vulgarmente.

Y efectivamente, tal es el despacho de los ministeriales que hacen tan inmeditadas declaraciones.

¿Conque habeis predicado en desierto?...

¿Conque al fin los conservadores tambien os abandonan?

¿Conque al fin nos dais a los reformistas la razon, al parecer conveniéndonos de lo que mil veces llevamos dicho, que sólo por el sistema de la libertad, de las reformas pedidas desde la oposicion por nosotros se puede salvar la República y con ella la nacion?

¿Conque es cierto que los radicales primero y luego los conservadores constitucionales sólo os fingian apoyo para ahogaros y encaramarse en el poder?

¿No es verdad, caro colega, que son muy amargos estos resultados?

Sólo habeis logrado haceros el vacio por doquier.

Vuestros reclamos han animado a los buitres.

Sólo os queda un camino.

Vosotros lo habeis dicho. Cumplir el

APAGA Y VÁMONOS.

Segun anuncian varios colegas, va a aparecer un nuevo periódico, que se titulará *El Parlamento* y defenderá las ideas republicanas más conservadoras de la Cámara.

¿En qué quedamos, Sr. Maisonnave, será *El Parlamento* ó *La Concordia*?

Deseamos salir pronto de la duda, esperando por momentos que aparezca el nuevo periódico para tener otra *Gaceta* de donde podamos copiar noticia.

Hasta la sesuda *Epoca*, en su pasion conservadora, lanza ayer una terrible amenaza contra el Sr. Castelar sólo al creer que el Sr. Pi ha salido de su retiro con motivo del artículo que de este señor ha visto la luz pública en nuestro periódico.

La pasion quita el conocimiento.

Esto debemos decir a nuestro ilustrado colega, que sin duda no se ha fijado bien en el numero de *EL REFORMISTA* que ha inserto el referido artículo.

Calma, calma, señores conservadores y dejen esos bélicos arranques para mejor ocasion; que puede desperstar el Sr. Castelar y creer que debe dejar de ser para vuestro uso particular en el Gobierno.

La Epoca inserta el siguiente suelto:

«Bajo la iniciativa del Sr. Estévez, se ha redactado una súplica al presidente del Poder ejecutivo, firmada por bastantes diputados de la minoría, concebida en estos términos:

«Los diputados constituyentes que firman, ruegan al excelentísimo señor presidente del Poder ejecutivo que no permita la ejecucion de la pena de muerte, si les fuere impuesta, a los insurrectos cubanos prisioneros del *Virginus*.

Si el viaje a Cuba del señor ministro de Ultramar coincide con nuevas ejecuciones de cubanos, se habrá perdido para aquella hermosa isla toda esperanza de pacificacion.

Palacio del Congreso etc.» Confesamos sinceramente que no esperáramos que los degolladores de españoles, los incendiarios de ingenios, los eternos enemigos de España, los que tratan de arrebataros la más hermosa joya de nuestro mermado imperio ultramarino, hallaran en Madrid quien abogara por la impunidad de tan enormes delitos.

No creemos, sin embargo, que la respuesta del presidente del Poder ejecutivo haya sido la que se le atribuye, ni podemos imaginar que tanta sangre derramada, tantas desgracias y tantas miserias, no tengan el indispensable correctivo.»

Lo leemos y no queremos creerlo, tanto menos, cuanto habla uno de los periódicos más ilustrados de la prensa española. Es una afirmacion tan singular la que hace *La Epoca*, que no podemos dejar pasar en silencio.

No son solamente los diputados de la minoría los que firman la súplica, caro colega.

Son diputados de todos los lados de la Cámara, los que obedeciendo a una idea generosa piden que no se derrame sangre, llámense las víctimas, carlistas, conservadores ó republicanos.

Jamás ha dado resultado ese procedimiento de que tan partidaria es *La Epoca*, antes al contrario ha servido para encarnizar más las luchas.

Dice *La Iberia*:

«Ha dicho el Sr. Castelar que quiere que la ley se cumpla

¿Y los asesinos é incendiarios de Alcoy, Sr. Castelar?

Sera que para aquellos caballeros no rigen nuestras leyes, sino las de Bacia y compañía.»

¿Cuánta obcecacion! ¿Quiere *La Iberia* que el Gobierno se ensañe más aún contra los obreros de Alcoy, después de haber hecho infinidad de prisiones, muchas de ellas por sospecha?

Nosotros condenamos los asesinatos é incendios; pero lo que rechazamos es que se exageren los hechos, y que se proceda arbitrariamente, como desearia *La Iberia*, segun lo que de sus escritos se desprende.

Pero, aparte de todo esto, ¿no valia

más que se castigara a los ladrones escamoteadores de millones, que, como debe saber *La Iberia*, se pasean por las calles tranquilamente?

Los periódicos conservadores se ocupan ayer y hoy de un acontecimiento que tiene para ellos mucha importancia.

El Sr. Romero Robledo, el pollo atregerano, ha abandonado a sus amigos los constitucionales y se ha pasado a los alfonsinos. Esto lo ha verificado de una manera sencillísima, dándose de baja en el Casino Victoria de la calle del Clavel, y dándose de alta en el Circulo unionista de la calle del Correo. Al marcharse se ha llevado consigo 42 compañeros que fueron con él en el presupuesto.

El Gobierno, en una sangrienta perifrasis llama a esto traicion, y los constitucionales que han quedado en cuadro, sin más elemento de guerra que el duque de la Torre, a quien se le ha puesto entre ceja y ceja ser presidente de la República, deploran amargamente el hecho, que para nosotros carece de importancia como nuestros lectores podrán suponer.

De cualquier modo es curioso recordar las evoluciones que ha hecho el susodicho pollo antes de repasar el puente de Alcolea.

A la raiz de la revolucion, Romero Robledo fué canovista.

Después abandonó al Sr. Cánovas y se hizo montpensierista.

Después abandonó a Montpensier y proclamó a Amadeo.

Después abandonó a Amadeo y se hizo partidario de aquella célebre República que defendió *El Diario Español* cuando se hizo anidínastico.

Después ha estado siendo partidario de una de tantas X.

Y ahora se ha hecho alfonsino: todo esto en cinco años.

Si en este país hubiera hombres que tuvieran la dignidad suficiente para no ocupar los puestos que han ocupado semejantes seres, la inmoralidad política que nos devora detendria sus estragos.

Los carlistas en Molina de Aragon han obligado al vecindario a rezar el rosario en la plaza pública, lo cual no ha evitado que a la vez cobren un trimestre de contribucion.

Admiramos cual merece el piadoso celo de estos fervientes imitadores de José María.

Ahí va un suelto de la prensa, con cuyas apreciaciones estamos conformes, si bien creemos por otra parte que el mal lo lleva ensi la institucion:

«Llamamos muy seriamente la atencion del Gobierno sobre ciertos abusos que parece se cometen al ser llamados los mozos de la reserva para ingresarlos en caja, pues segun se nos dice de algun pueblo de la provincia de Córdoba, se emplea el medio, entre otros no ménos ingeniosos, de comprar un hombre que responda por el quinto, evitando de este modo que ingrese en el depósito el mozo que la ley reclama.

Como estas y otras escandalosas infracciones no pueden cometerse sin la complicidad de los autoridades locales y de los delegados del Gobierno, por eso recomendamos al señor ministro de la Gobernacion muy especialmente, que averigüe lo que pueda haber de verdad en el hecho que dejamos mencionado, y que exija la responsabilidad debida a quien deba exigírsela.»

Segun *La Correspondencia*, son numerosas las prisiones que se están llevando a efecto en Alcoy, asegurando la *Competente* que la mayoría son asesinos é incendiarios. ¿Y esto se asegura, cuando todavia no se les ha recibido declaracion!

Los carlistas estuvieron hace dos días en Valdepeñas

¿Qué vergüenza!

Se trata de modificar el uniforme del cuerpo juridico militar.

Con pocas medidas como esta, no queda un carlista, ni un cantonal, ni un cubano, ni faltará dinero para pagar a los maestros de escuela, y en último término, nuestra nacion será una segunda Jauja.

De *La Correspondencia*:

«La Guardia civil de la provincia de Burgos se ha reconcentrado en la capital, toda vez que la provincia se encuentra ya libre de facciones.»

Si efectivamente aquella comarca se halla libre de carlistas, ¿qué hace la Guardia civil en la capital? ¿Por qué no la destinan a la vigilancia de los caminos y propiedades?

¡Misterios!

Hoy recibimos cartas del Tomelloso, Herencia, Criptana y Socuéllamos, manifestándonos que en aquel distrito electoral, goza de universales simpatías la candidatura de nuestro amigo José María Villamar, para diputado constituyente, por defuncion del Sr. Tapia y Vela; creyendo que será elegido sin oposicion, de lo cual nos alegraremos, pues necesita nuestro país, representantes del temple y constancia política que tiene demostrado repetidamente nuestro amigo.

Si la diputacion provincial de Ciudad-Real dimite por disidencias con el gobernador, ¿qué hará el Gobierno? ¿Optará por su protegido ó por los representantes del pueblo?

¡Pobre sufragio, qué mal parado le va dejando Castelar!

El ministerio de la Gobernacion nos comunicó ayer el siguiente bando, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores:

«D. Francisco Savalls, marqués de Alpens, mariscal de campo de los reales ejércitos, comandante general de las provincias de Barcelona y Gerona, caballero gran cruz de la órden americana de Isabel la Católica, etc., etc.

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Quedan terminantemente prohibidas la circulacion y venta de los periódicos liberales de todos colores.

Art. 2.º La infraccion del anterior artículo se castigará con multa de 2.000 a 4.000 duros a los impresos, de 500 a 1.000 a los administradores de correos, y a los particulares a quienes se encuentren periódicos liberales se les exigirá una multa de 100 a 1.000 duros.

Los corresponsales y redactores prisioneros ó detenidos serán castigados con multa de 100 a 4.000 duros; y en caso de reincidencia serán sometidos a severo consejo de guerra.»

Señor Prefumo, mucho ojo, que le están quitando a V. las atribuciones, ó mejor dicho, sus títulos de gloria.

¡Pobre prensa! ¿Con cuántos obstáculos tienes que luchar!

Sobre el combate que se está librando en el Norte y que tanto llama la atencion pública, encontramos en un periódico de la mañana el siguiente despacho telegráfico:

«Al señor ministro de la Guerra:

«*Tafalla*.—Pasajeros llegados de Pamplona dicen que desde la venta de las Campanas se oían disparos al parecer de cañon, y segun un médico de Dicastillo que acaba de llegar, se rompió el fuego en Oteiza como a las seis de la mañana y nuestras valientes tropas llevaban a los facciosos en retirada hacia Estella; perdiéndose el ruido de la artillería a las 12 y 30, a cuya hora se dejó de oír en *Tafalla*.»

«El alcalde de *Tafalla* al ministro de la Gobernacion:

«Roto el fuego de fusilería y cañon a las seis y media de la mañana por las tropas, más allá de Oteiza, en direccion de Estella, hasta las dos se ha oído desde aquí. Con referencia a un viajero llegado ahora de Oteiza las facciones huían hacia Estella.»

A última hora el presidente del Poder ejecutivo supo que el fuego habia continuado por la parte de Puente la Reina y Santa Bárbara, dejando de oírse por completo en *Tafalla* a las tres y media de la tarde.

En este último punto afirmaban varios viajeros que los carlistas habian perdido sus primeras posiciones, bravamente tomadas por nuestros soldados, y que se replegaban sobre Estella.

Es posible, por consecuencia, que en la mañana de hoy se reciban noticias más detalladas sobre este hecho de armas, que es ya seguro anuncio de una victoria.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la carta que a continuacion insertamos de nuestro amigo y correligionario Luis Blanc. Todo cuanto nosotros pudiéramos decir sería sombrío ante la elocuencia de su defensa, que no necesitara, porque a los

calumniadores sólo debe despreciarse.

Hé aquí la carta:

«Ciudadanos redactores de *La Fraternidad* (1).

Mis queridos amigos y correligionarios: Un periódico realista de Huesca, titulado *La Sinceridad*, inspirado tal vez por alguna autoridad de la provincia, se permitió la osadía de estampar en sus columnas injurias á mi persona, ocupándose del reparto de las armas que yo habia conseguido para mi país.

El periódico de Zaragoza titulado *El Estado Aragonés*, tambien me injurió por el mismo concepto, publicando una carta anónima con la firma ficticia de Cosme Lanao.

Algunos diarios de Madrid se hicieron eco de estas falsedades, y mi reputacion como particular y como diputado, me obligó á llevar la cuestion á los tribunales. Cesó en su publicacion *La Sinceridad* de Huesca y no pudo hacer la rectificacion conveniente á dejar mi honra en el lugar que le correspondia; pero en cambio *El Estado Aragonés*, llevado ante el tribunal, ha rendido el tributo que debia á la verdad en el juicio de conciliacion celebrado en Zaragoza, ante el juzgado municipal, entre el director del expresado periódico, D. José Redondo, y mi apoderado, D. Vicente Lopez, siendo hombres buenos los Sres. D. Francisco Cimeñ y D. Baltasar Espondaburo, con asistencia de mi abogado, D. Santiago Dulong, alcalde popular de aquella ciudad.

Hé aquí el extracto de dicho juicio:

«El demandante expuso, que en una correspondencia al parecer de Barbastro, inserta en *El Estado Aragonés* el 18 de Setiembre último, suscrita por Cosme Lanao, se infiere á D. Luis Blanc, diputado de las Constituyentes, la imputacion más grosera y calumniosa, de que no distribuyó todas las armas que para la provincia de Huesca recibió del Gobierno de la nacion, y aún más, que se vendieron á los carlistas 980 por la mitad de su precio, defraudando así al Estado en la suma de 8.000 duros. Como quiera, pues, que hay motivos para sospechar que el Cosme Lanao sea un personaje ficticio, y que la correspondencia á que nos referimos es de la redaccion, pido que el demandado dé contestacion satisfactoria de la residencia cierta de Cosme Lanao, y de mas pormenores con que pueda conocerse: dé tambien las explicaciones más amplias y satisfactorias á dejar en el mejor concepto la buena fama y reputacion que siempre ha gozado D. Luis Blanc, como particular y como diputado de la nacion, ó en otro caso, se libre la correspondiente certificacion para acudir ante los tribunales en querrela de calumnia contra el demandado.

Presente dicho demandado D. José Redondo, contestó: «Que tanto por haber creido que Cosme Lanao existia realmente, cuanto por haber leído con precipitacion la carta á que se alude, la mandó insertar en el periódico que dirigia; pero que conociendo como conoce de muy antiguo á don Luis Blanc, no tiene inconveniente en manifestar que es persona de la más acrisolada honradez y pura fé política, incapaz de cometer sustracciones de ningun género, por lo que no duda que las armas recibidas por el Gobierno de la nacion, se entregarían á las personas ó corporaciones á que se destinaban, etc., etc.; y por último, que no tiene inconveniente en que este acto se publique en los periódicos, para que de este modo quede bien sentada la buena reputacion y fama de D. Luis Blanc.

Despues de probar con el anterior extracto la ruin calumnia; despues tambien de haber manifestado bajo su firma los mismos para quien fueron destinadas las armas, el recibo de ellas y ahora que no necesitaba mi honra dar más explicaciones; para mayor vergüenza de los miserables que han pretendido mellar mi buen nombre, estampo á continuacion el estado demostrativo de las armas que he recibido, y la forma de su entrega.

Recibidos del capitán general de Zaragoza con destino á Barbastro y su distrito, fusiles Berdam con su correspondiente dotacion de municiones. 800
Los cuales fueron entregados en la estacion de Selgua á la representacion del ayuntamiento y voluntarios, segun comprobante número 1.
Recibidos del parque de Madrid con destino á los distritos de Tamarite y Benabarre, fusiles lisos con su dotacion de municiones. 500
Con destino al distrito de Barbastro, tercerolas con su dotacion de municiones. 478
Cartuchos metálicos para el distrito de Barbastro. 35.000

Fornituras incompletas para el distrito de Barbastro. 1.000
Estas cuatro partidas forman una remesa que fué entregada en la estacion de Monzon á la comision de voluntarios de la República de Barbastro, segun comprobante núm. 2.

Recibidas del Parque de Madrid, carabinas Minié con sus correspondientes vainas y bayonetas. 150
Entregadas á la compañía bomberos de los voluntarios de la República de Zaragoza, comprobante núm. 3.

Recibidas del Parque de Madrid, carabinas Minié. 517
Entregadas al 7.º batallon de voluntarios de la República de Zaragoza, comprobante núm. 4.

Recibidas del Parque de Madrid, piezas de artilleria, con sus cureñas, atalages, etc. 6
Entregadas á la artilleria de montaña de voluntarios de la República en Zaragoza, comprobante número 5.

Recibidos del Parque de Madrid, con destino al distrito de Barbastro, sables de artilleria montada. 50
Entregados, excepto uno extraviado en la estacion de Zaragoza, á los oficiales del batallon de Barbastro y otros del distrito á presencia del alcalde y comandantes de voluntarios.

NOTA. Todas estas remesas han sido conducidas desde las estaciones de partida á las de arribo por escoltas de voluntarios y de ejército, segun consta en las capitulaciones generales de Madrid y Zaragoza, advirtiendose que en las estaciones de arribo han sido esperadas siempre por los voluntarios y un inmenso gentío.

Sirva cuanto deyo manifestado de severa leccion á los cobardes calumniadores que en tan poco estiman su honra, cuando han pretendido mancillar la del hombre que tiene más alta la dignidad que la vida.

Vuestro afectísimo amigo y correligionario, Luis Blanc.

Madrid 4 de Noviembre de 1873.»

OFICIAL.

Por decreto fecha de ayer se dispone que los restos de D. Salustiano Olózaga, D. Sixto Cámara y D. Eduardo Ruiz Pons, sean trasladados á Madrid por cuenta del Estado.

— A D. Cesáreo Portillo y Bellugo, comandante del regimiento caballeria de Sagunto, 4.º de lanceros, se le ha concedido el empleo de teniente coronel de dicha arma, y asimismo el de comandante á D. Mariano Manso y Egea, capitán de ejército.

TELÉGRAMAS.

VERSALLES 6 (tarde).—Asamblea nacional.—Procedese á la eleccion de presidente de la Asamblea, resultando elegido el Sr. Buffet por 384 votos, habiendo tomado parte en la votacion sólo 393 diputados, de los cuales cinco depositaron en la urna papeletas en blanco.

NOTA.—En el telegrama dando cuenta del mensaje del mariscal Mac-Mahon se han suprimido algunas palabras, á consecuencia de una equivocacion material.

El primer párrafo debe, pues, restablecerse así:

«El mensaje del mariscal Mac-Mahon, leído hoy en la Asamblea de Versalles, hace constar el deseo «manifestado por todas las potencias» de mantener relaciones amistosas con Francia.»

LONDRES 6.—Las noticias mercantiles de Nueva York continúan siendo muy desfavorables, á consecuencia de la crisis por que atraviesa aquel mercado.

PARIS 7.—El ministerio presentará la dimision tan pronto como se vote definitivamente la proposicion prorogando los poderes al mariscal Mac-Mahon.

La mayor parte de los individuos que componen el actual Gabinete entrarán á formar parte en el nuevo.

BERLIN 7.—En breve se publicará el decreto disolviendo el Parlamento alemán.

VERSALLES 6.—En la sesion de hoy de la Asamblea nacional el señor Leon Say ha anunciado una interpe-

lacion, sobre el hecho de haberse retrasado la convocatoria de las segundas elecciones en los departamentos en donde han ocurrido vacantes.

Se ha fijado el jueves próximo para la explanacion de esta interpelacion.

Han sido elegidos vicepresidentes de la Asamblea: el Sr. Benaist-d'Azy por 377 votos; De Goulard por 365; Martel por 404, y Chaband Latour por 360.

Los secretarios anteriores han sido reelegidos.—*Fabra.*

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«Valencia.—El general en jefe en telegrama del dia 5, recibido en este ministerio el 6 á las once y 52 minutos de la noche, manifestó que á las doce del primero de los dias citados habian verificado los insurrectos una salida de la plaza en número de 1.000 hombres y cuatro piezas de campaña á las órdenes de Contreras. Que roto el fuego de artilleria contra el puesto de los Roches, fué enérgicamente contestado por la bateria del cuarto montado allí situada, obligando á los cantonales á retirarse á la plaza con bastantes bajas, demostrando gran valor y serenidad el capitán de la expresada bateria Espinosa, que por sí mismo apuntó las piezas con mucho acierto.

Por parte de las tropas han resultado heridos el teniente de artilleria Morales de Rada, que resistió el retirarse de su puesto despues de la herida; el de igual clase de estado mayor D. José Jofre y un soldado contuso. Los insurrectos, despues de su retirada, continuaron haciendo fuego desde la plaza, habiéndose presentado al general en jefe con armas y municiones un soldado de Iberia y dos voluntarios de las compañías de Tomaset; siendo aprehendidos un titulado capitán de las mismas compañías, el corneta de órdenes de Galvez, tres voluntarios más, un marinero de la *Vitoria* y un confinado.

Andalucía y Extremadura.—La faccion Sabariegos fué alcanzada ayer por la columna del capitán Gonzalez, de la Guardia civil, en el pueblo de Retamosa, desalojándola de las posiciones que habia tomado y haciéndola huir hacia las afueras del pueblo, donde se rehizo; y despues de un nutrido fuego por espacio de dos horas, se vió obligada á dispersarse en varios grupos, llevándose tres muertos y varios heridos. El grupo mayor se dirigió á Deleitosa, donde celebró funerales por Sabariegos, enteró su cadáver y sacó partida de defuncion, llevándose copia. Los restos de la faccion seguan activamente perseguidos.

Cataluña.—Segun participa el brigadier Salamanca, ayer empezaron á circular de nuevo los trenes hasta Vinaixa. Manifiesta tambien que del reconocimiento practicado sobre el campo en que tuvo lugar el combate de Vilabella ha resultado un muerto más, un herido que falleció á las cuatro horas, y recogidas varias armas, mantas y boinas.

Vascongadas.—El comandante militar de Tafalla, en telegrama de ayer, participa que desde las ocho de la mañana se oia nutrido fuego de fusileria y artilleria de la parte de Dicastillo, sobre Estella, cuya noticia se confirmaba con referencia á algunos viajeros, los cuales aseguraron que á su paso por la Venta de las Campanas oyeron disparos al parecer de cañon; y segun un médico de Dicastillo que acababa de llegar, el fuego se rompió á las seis de la mañana de ayer en Oteiza, y nuestras valientes tropas llevaban en retirada á las facciones hacia Estella.

Segun noticias posteriores de Tafalla, el fuego continuaba á las tres de la tarde.

El general Primo de Rivera dice ayer desde Torre que se habian corrido sobre 1.000 infantes carlistas y algunos caballos hacia San Gregorio.

No se han recibido noticias del general en jefe.

En su parte no oficial publica las siguientes:

«En Koenisberg, desde el 5 al 11 de Octubre último, han ocurrido seis casos de cólera, y han fallecido cuatro personas.

El estado de la salud pública en Túnez es satisfactorio, y se adoptan medidas de precaucion contra las procedencias de puertos sucios ó sospechosos.

—La guardia municipal de Valencia ha aprehendido 26 monturas completas, destinadas á los carlistas.

—En Alcoy continúan las prisiones de los asesinos é incendiarios, siendo muchos los que emigran ante la enérgica actitud de las autoridades.

—Las pequeñas partidas que merodean en la provincia de Palencia huyen, mer-

ced á la activa persecucion de las tropas del Gobierno.

—Es muy posible que el capitán Gonzalez vuelva á dar otra batida á los grupos dispersos de la faccion Sabariegos.

—Han llegado á Cádiz á bordo del vapor de guerra *Alerta* varios confinados.

—La faccion Villalain, fuerte de 20 caballos, vaga por la provincia de Guadalupe sin haber podido penetrar en Villarrobledo, como intentaba. Fuerza de la Guardia civil la persigue de cerca.

—Los voluntarios de Jaen han obligado á la faccion que habia en aquella provincia á retroceder á la de Albacete.

—Anoche se puso en conocimiento de los periodistas que concurren al ministerio de la Gobernacion para adquirir noticias oficiales, que el Sr. Maisonnave habia decidido suspender esta concesion hecha á los periódicos de la capital.

Sin duda esta medida deberá relacionarse con la invitacion dirigida á todos los directores de periódicos, y que hemos recibido, para concurrir hoy, á las tres de la tarde, al despacho del señor ministro antes mencionado.

—El director general de Correos, señor Vall, ha reformado, con gran ventaja para el público, el servicio del ramo en gran parte de la provincia de Badajoz, estableciendo conducciones diarias por cuenta del Estado en Zarza, Alange, Guarena, Cristina, Manchita, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Rivera del Fresno, Puebla del Prior, Hornacho y otros pueblos.

—Del 12 al 15 de este mes, se abrirá en esta ciudad, una casa de remate en el pasaje de Muñoz Torrero, núm. 6, bajo.

Los que hemos visto establecimientos de este género, tanto en Europa como en America, no podemos menos de aplaudir que en Madrid se trate de establecer dicha casa de remate, por los beneficios que proporciona á todos y principalmente al comercio y á la industria.

Las operaciones que allí se han de verificar no significan otra cosa que una almoneda ó subasta pública, donde á vista de todos, y hasta de los mismos dueños de los efectos, que nadie sabe quiénes son, se hacen las ventas por medio de una tercera persona, que es la casa rematante.

Como se comprende, este establecimiento, intermediario entre el que necesita y quiere vender, y el que necesita comprar, facilita toda clase de operaciones de compra y venta, siendo un agente que favorece las operaciones del cambio, y por lo mismo del comercio. Segun tenemos entendido, esta casa se encargará de la venta de géneros, del comercio y de la industria, fincas, muebles y todo cuanto más quiera llevarse á ella.

Los que deseen más pormenores, pueden dirigirse al mencionado establecimiento.

—Con el título de «Abajo las legítimas, plaza á la libertad de testar,» ha publicado un folleto D. Leon Bonel, ilustrado fiscal del juzgado de Ayora, provincia de Valencia, el cual está de venta en la administracion de *La Igualdad*.

ÚLTIMA HORA.

Dicese que varios diputados tratan de dirigir un mensaje al Presidente de la Asamblea Constituyente para que esta se reúna inmediatamente en vista de las graves circunstancias por que atraviesa el país.

VIVA LA LIBERTAD DE IMPRENTA!

Con el apoyo del gobernador de Badajoz ha realizado el empréstito forzoso el Sr. Pedregal, para cuyo efecto dicha autoridad ha pasado al director de *El Eco de Extremadura* el oficio que copiamos á continuacion:

«Gobierno civil de la provincia de Badajoz.—Habiéndose publicado en el número 497 del periódico que V. dirige un artículo de fondo que tiende á entorpecer la realizacion del empréstito forzoso decretado por el Poder ejecutivo de la República, apercibo á usted por primera vez, para que en lo sucesivo y bajo su responsabilidad se abstenga de insertar documentos de esta índole.—Badajoz 4 de Noviembre de 1873.—El gobernador, Faustino Navarro.—Señor director del periódico *El Eco de Extremadura*.»

ADVERTENCIA.

La direccion y administracion de nuestro periódico se ha trasladado á la calle de San Miguel, núm. 21, triplicado, principal, derecha.

IMPRENTA DEL HOSPICIO.